

# EL OMPOTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XI

Oficinas: Herrerías, 34

Santiago, lunes 27 de noviembre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 6.922

## JOSÉ ANTONIO ¡PRESENTE!

Cuando la Patria se agitaba al compás de una constante lucha entre sus diversos sectores de opinión, o, más bien, de conveniencia social. Cuando España se había olvidado de la fe y del entusiasmo por las grandes empresas que a tanta fe fueron su triunfo. Cuando España se encontraba falta de toda energía y toda ella era teatro de la ignominia, y así de una inmensurable cantidad de monipodios. Cuando el liberalismo seudodemocrático, enemigo secular y destructor, estaba como insoportable en la fonda, deo de vidas y haciendas en pugna con el nutrido grupo de burocratas agiotistas; en fin, cuando España podía llamarse todo menos España, él surgió.

En medio de la política de podredumbre el elegido Profeta de Dios, para España y por Dios, dió al viento su credo: con voz viril como correspondía al Apóstol de la verdad y de España. Su voz sonora y viril al extenderse hubo de encontrar noble y selecto auditorio en quienes, estando libres y liberándose de secuencias y prejuicios de clase o de posición, supieron ofender al único y mejor capital que poseían: el capital más preciado, el capital que al ofenderse se pierde, pero que nos trae como recompensa la vida de la Patria, y como premio la vida eterna en la Eternidad. Todo ello por el ideal, supremo en la tierra, de la Patria.

Su credo magnífico por esencia lo es también por existencia. Es lo primero por la revolución nacional social que propugna. Es lo segundo por su existencia obtenida a costa de la no existencia de sus fieles propagadores y, sobre todo, por el ejemplo magnífico de una ubérrima individualidad que tras exaltar con verbo cáldico, de emoción social, su credo — credo de España en parlamentos y calles — lo exalta con el último, más elocuente, de ofender la vida, expresión clara y exacta del estilo de la Falange de las Españas.

Por sobre la parda geografía de las tierras españolas y cara ya al sol fúgido del día o bajo el negro manto de la noche esmaltada de rutilantes luceros, un fúnebre cortejo avanza. Es el cortejo que lleva los restos de El, de José Antonio, Profeta de la redención española, que avanza lenta y progresivamente hacia la alta Castilla, donde tendrá, en el recinto soberbio del Escorial, un sepulcro que, guardado por sus leales de ayer y hoy, no será violado jamás por quienes así lo desearían.

Jesús Tobío Fernández.

Compostela.

## FOLKLORE GALLEGO

XXX

### A Pelengrina

A Pelengrina, n-o concello de Mondañedo, chaman taréa a Romeirina y-a Cade a d'os Mozos.

No concello de Pastoriza é chamada a Raposa d'os Mozos.

Éa Pelengrina unha figura a modo d'un can. Sal pol-os camiños e pol-o aire, de noite; bota lapadas pol-a boca, da grandes layos y-anda acompañada de dous cadeliños moy gaapos, que van sempre diante d'ela.

Din moitos qu'é ben o vela, porque cando ela s'amosa é sinal de que se vai un a finar e, pol-o mesmo, da tempo pra confesarse y-arregrar as cousas d'iste mundo.

Pro haber, tamén hay moitos que a ven e non se finan. Un d'elles é o Carcamán, d'o Cannio, que di que veu a Pelengrina preto d'a ermida de San Calros, un domingo Lardeiro.

Palacios, de Masma, di que a veu pasar unha noite d'inverno, desde Marquide a Villamor, pol-o aire, botando lapadas e layando de tal xeito, que daba pavorio.

Di tamén que si algún se mete co-ela, os cadeliños tiranse a él, esmeiádranlle a roupa e trábano en tod'o corpo, coma lle pasou o Fuquito, de Figueiras.

A xente, cando ve a Pelengrina, di:  
— Dios che faga ben.  
Y- os cadeliños contestan:  
— Y- a ti tamén.

### As pedras de Vián

Fai coma cousa de trinta anos, n-a casa de Lorigadas, de Vián, concello de Pastoriza, de día e pol-a noite, de cando en vez, caían pedras d'ento.

Esto non soyo o viron os d'a casa, senon outras presoaas que se atopaban n-ela.

Moitas veces, ó comenza a caer as pedras, botáronse fora os d'a casa; pronunca viron a naide.

A guuhas d'as pedras menca non ben algú; tanto, qu'onha vez, o Lorigados sangraba coma un carneiro.

E n-outra acaseón, a un d'a Graña, que s'atopaba n-a coquina, unha pedra mondoulle tres dentes.

O dono d'a casa, ó ver o que pasaba, confesouse, deu difeiro pra nhas misas, y-as pedras non volveron a caer.

Conta este Manoel Carracedo, garda d'a Catedral de Mondañedo, que di que o caso foi tan certo coma hemos de nos finar.

Tamén di que as pedras cicais as tiraba algún defunto d'a casa, qu'estaba en pena.

### Unha pedra que fala

Contan os máis vellos de Masma que cando lles e-an picaros había n-ucha terra unha pedra, a cal, os donos, poñían derriba d'agrade cando agradaban.

Como a pedra era ben feita, os donos levárona pra lareira d'a coquina; mais deus' o caso de que un día que queimaron loureiro, a pedra dixó:

Levámeme pra onde taba.  
Os d'a casa, non tiveron vagar de máis presa que facer o que a pedra pedira.

### Unha pedra que ri

Outro veciño de Masma levou unha pedra pra que tamén servise de lareira e, cando n-ela queimaban loureiro, a pedra botábase a rir.

### Os marcos d'as terras

Din n-o Valadouro que os pedreiros ou marcos son testigos del Señor.

Tamén din que os que arrancan ou mudan os pedreiros, sin premio d'os donos d'as terras, si se finan teñen que vir a iste mundo a poñelos onde taban antes, e entramentras n-o-fan, tan en pena.

En tod'a terra de Mondañedo se contan casos de presoaas que víñeron a poñer os marcos dempois de se finar.

Un d'os casos pasou n-os Cucus, n-a rilleira de Cezuras, fai por riba de corenta anos.

Foi que un suxeto chamado o Valarego, que s'adicaba a partid'ou finouse, y-os poucos días veu a iste mundo, tres ou catro noites arreo, e fixo poñer n-o sitio debido os marcos qu'il mudara pol-os cartos que lle deran ó facer as partillas.

### Duando Lence Santar e Guiltán

D'o noso libro inédito «Folklore d'as terras de Mondañedo, Santiago e Sarria».

### [Agricultores]

### [Ganaderos]

**Subsidio Familiar que-re de cir protección a vuestras familias, amparo de vuestros hijos y exaltación por el Estado de vuestro trabajo.**

## EL AZUPRE

«Ministerio de Industria y Comercio: Los precios del azufre.— Por Orden de 7 del actual, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 21, el Ministerio de Industria y Comercio ha fijado los precios de venta del azufre que serán, a partir de la fecha de publicación de aquella disposición, los siguientes:

Azufre terrón bruto, color oscuro, 330 pesetas.

Azufre terrón amarillo tipo río Tinto, 360 pesetas.

Azufre terrón sublimado, 520 pesetas.

Azufre molido, 527 50 pesetas.

Azufre en flor, 597 50 pesetas.

Todos estos precios son a granel sobre vagón a bordo origen.

Precio por papel de seda. Una orden de 7 del actual, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 21, fija los precios, por bala, del papel de seda, que serán, a partir de la fecha de publicación de la citada orden y para las distintas localidades los siguientes:

Seda roda y crema, 276 08 pesetas.

Tipo canario, 280 84.

Tipo blanco 2 y medio, 292 20.

Tipo blanco 1 y medio, 262 68.

## SIMIL

En el mausoleo colombino vemos al forjador de nuestro imperio de expansión ternura en una marcha perpetua a hombros del sentimiento español. Colón al dar un nuevo mundo a nuestra Patria abrió a sus afanes un motivo de Imperio, pero no le dió ese Imperio, por eso al eternizarse más allá de la muerte, marcha aun mostrando rutas aun no surcadas.

A José Antonio podemos hacerlo, no descansar, pues quería un cielo en cuyas júbimas hubiese ángeles con espadas, pero sí entronizar en la gloriosa consumación del destino histórico de España.

El Imperio que avizoraba Colón como remate de grandeza a su gloriosa conquista, nos la dió José Antonio, arracado de los balbucesos que inspiraron el testamento de la Reina católica.

No se puede ir más allá del sueño del César, por que él nos señaló la cima cuando nos gritó ¡Arriba España por eso la eternidad de su presencia no puede ser de marcha como la de Colón y como descanso tampoco puede ser en la indefinida extensión de lo perfecto.

Pero no basta; precisa es la correspondencia, a este modo de sublimación del César, es preciso que corresponda nuestra decisión en ofrecerle real la gloriosa imperialidad que pretendía para España.

Entonces será de verdad César, cuando goce ante la Patria Una grande y Libre, que El instruyó en nuestro destino y que a nosotros juramentó para que la conquistemos.

Sólo entonces, no para nuestro baldón, sino para nuestra gloria, estará en la grandeza del Imperio, José Antonio ¡siempre presente!

José SANTOS REIRIZ.

Vigo, 25—XI—1939.

## LAUREADA DE SANGRE

Con este título, el hijo mayor de nuestro amigo el Secretario de la Sala cuarta del Tribunal Supremo Dr. D. Alejandro Rey-Stolle Ravilla y que firma con el seudónimo «Adro Xavier» publicó un libro titulado «Laureada de Sangre que es elogiado por todos los que lo adquirieron.

Empieza con el lema del gran español Calvo Sotelo «Más vale morir con gloria que vivir con vilipendio».

Dedica grandes elogios a la Compañía de Jesús; acógese a la frase de Caudillo «Una fe inquebrantable en Dios y un gran amor a nuestra Patria», al describir lo que titula «Amor de legionarios».

LA SANGRE DE SU BOINA: Sea otro de los títulos del libro que desarrolla con la frase de José Antonio LO RELIGIOSO Y LO MILITAR son los dos únicos modos enteros y serios de entender la vida.

RONDANDO FRENTE: Es otro de los temas, dedicando un recuerdo al P. Haidobro S. J., caído en el frente de Madrid y con el lema que este gran Padre tenía siempre para sus hijos: «La labor de capellán militar no está tanto en asistir a última hora a los soldados heridos, —cosa a veces imposible, pues muchos mueren de repente— sino tenerlos bien preparados para la muerte».

DOS CORAZONES. Es otro de los capítulos del libro, des- arrollado con la frase del gran escritor Masma «La vida del individuo se eleva y ensancha por el Ideal».

PRECIO DE VICTORIAS. Otro capítulo del mismo con el lema del Devocionario del Requiem: «Muere por Dios, que morir así es vivir eternamente».

Con la frase del Papa Pío XII describe el capítulo ALTAR DE ESPAÑA y en la que aquel Pontífice dice «Reconocemos nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos españoles que se sacrificaron hasta el heroísmo en defensa de Dios y de la Religión en los campos de batalla».

FALANGES AZULES. A este título aplica la frase del P. Mollina S. J., caído en el Alto del León, «Estoy muy satisfecho, pues por todos los frentes encuentro alumnos de nuestros colegios o con grandes y realmente nos honran y agradecen».

VIDA EN LA MUERTE. Otro capítulo que describe el autor de manera admirab e, recordando a Menéndez Pelayo, a ¡decir: «Cuan verdad es que perdida la fe religiosa, no tiene el patriotismo en España raíz ni conciencia».

CRUZ SANTIAGUESA. A este aplica la frase del General Franco: «De este despertar glorioso de la Tradición, española forma parte principal el restablecimiento de la Compañía de Je-

sús... por ser una orden eminentemente española».

Dice el autor en uno de los párrafos de este capítulo: De entre esas huellas de la guerra, brota, tostado por la pólvora, curtido por la metralla, un brazo broncíneo Recto como una esperanza. Enérgico como la victoria. Y alza sublimándola, entre sus dedos adustos, una cruz que es espada. La Cruz de Santiago. Todo símbolo de milenario historial hispano.

En otro añade: Piedras santas de Compostela, oscuras y salientes, aliento de Imperio, testigos de milagros, sostén de la Historia, pedestal del Apóstol, alina de la Patria: estos años de sacrificada Cruzada habéis visto padecer en vuestro derredor aquel colorido divino de vuestra corona de branzas y castañales: tanta y tan generosa fué la sangre derramada por esa tierra madre.

¡Piedras santas de Compostela, no lloréis!

España os dió por manto su región más bella.

Vosotros le disteis un Cuerpo de Ejército, siempre vencedor.

EL OMPOTELANO se une a las felicitaciones que Adro Xavier, recibirá por estos hermosos trabajos que desarrolla en su libro «Laureada de Sangre», recomendando a nuestros lectores su lectura.

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

### Servicio de reglamentación

#### PRESTACION PERSONAL

Con esta fecha se recibe de la Superioridad la siguiente Circular:

«Para resolver las cuestiones suscitadas por la aplicación del Decreto de 16 marzo de 1939 y su Reglamento de 4 de julio siguientes, sobre prestación personal a favor del Estado, teniendo en cuenta que el artículo 3º de la disposición últimamente citada faculta, a fin de que no se vean mermados los ingresos con que cada trabajador cuenta —como para suplirla con mayor esfuerzo o intensidad en la labor, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien preste sus servicios, siempre que el trabajo que cada uno haga sea bastante a cubrir con su retribución el total de jornadas, esta Dirección General dispone lo siguiente:

1º Cuando se hallen conformes empresario y obreros de un centro de trabajo para que la prestación personal de éstos se realice prolongando la jornada ordinaria, se dirigirá la Empresa solicitando autorización median-

te autorización mediante instancia a la Delegación de Trabajo de la provincia, acompañando un cuadro horario completario en el que se refleje la distribución de la jornada prolongada en relación con la ordinaria.

Suponiendo los quince días de prestación ciento veinte horas de trabajo, la prolongación de jornada se realizará desde el principio de cada trimestre hasta del año treinta y dos horas cada uno y el cuarto y el cuarto veinticuatro horas.

La ampliación de jornada para la prestación del trimestre en curso se iniciará tan pronto la empresa obtenga la autorización.

De acuerdo patronos y obreros y con objeto de terminar antes la prestación personal, podrá prolongarse la jornada hasta dos horas cada día de trabajo, durante los días en que no haya de verificarse recuperación de tiempo no trabajado por fiestas u otras causas previstas por la Ley de Jornada Máxima, sin que en ningún caso pueda exceder de diez horas las trabajadas diariamente.

Los establecimientos que tengan implantada la semana inglesa podrán dedicar a la prestación personal la jornada de la tarde del sábado

1º En las empresas que tengan establecidos tres turnos de trabajo, no pudiendo el obrero prolongar la labor que habitualmente realiza, podrá ser ocupado —si ello resultare factible y previa conformidad del trabajador— en otra clase de faenas que el empresario determine.

3º Si como consecuencia de la prestación fuese imprescindible prolongar la jornada de personal que por su edad o sexo no está obligado a realizarla, tal ampliación se satisfará al mismo como trabajo extraordinario con los siguientes recargos.

4º No se podrán dedicar a la prestación personal las fiestas ni el día que le corresponda al trabajador el descanso dominical, o caso de industria exceptuada, del semanal.

5º Las empresas que con anterioridad a esta Circular hubieran sido autorizadas para realizar la prestación en forma distinta a la determinada en las presentes normas, podrán acogerse a éstas o atenerse a los términos de la autorización, comunicando a la Delegación de Trabajo el régimen por que optan.

6º El tiempo de exceso sobre la jornada dedicada a la prestación personal se considerará como de trabajo ordinario a todos los efectos, ya que en definitiva se trata de facilitar al obrero modo hábil de hacer efectiva una obligación que como a ciudadano le incumba, con la menor extorsión posible para su economía.

La Coruña, 23 de noviembre 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de Trabajo

## Escuela Normal del Magisterio Primario

El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 20 del mes actual, publica la Orden del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, que teralmente dice así:

«En el artículo 4º de la Orden de 14 de julio de 1939 se dispone que los alumnos del Grado Profesional, además de las asignaturas comprendidas en dicho plan, han de aprobar Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Varias Escuelas Normales han formulado consultas respecto a la forma en que han de aprobar dicha disciplina los alumnos a quienes se refiere el párrafo último del artículo noveno de dicha Orden, actualmente verificando Práctica docente; en su consecuencia, esta Dirección General acuerda:

1º Que los exámenes de la asignatura de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada para los alumnos que han verificado el examen final de conjunto y que actualmente se hallan verificando Práctica docente, tendrán lugar del 10 al 20 de febrero próximo. La calificación en dichos exámenes será la de apto o no apto. Los alumnos que por no haber sido declarados aptos tengan que repetir el examen, podrán hacerlo en la última quincena de junio, sin necesidad de abonar nuevos derechos.

2º La matrícula para dicha asignatura habrán de formalizarla durante el mes de enero. El pago de los derechos de matrícula, examen y timbre se ajustará a las normas vigentes.

3º El Tribunal para los exámenes de dicha asignatura, estará formado por dos profesores aumerarios encargados de va-

## LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—El sábado 25, la dirección General de Seguridad, facilitó la siguiente nota:

«Obedeciendo consignas rojas, se está propagando un ambiente de inquietud y murmuración sistemática, criminalmente por unos y de manera inconsciente por otros, sin la menor justificación.

La Dirección General de Seguridad atajará con toda dureza estas críticas inculcables, facilitadas en parte por quienes en tiempos de terror a todo se sometían y todo soportaban. Ahora, incautamente o por falta de patriotismo, sirven propósitos del enemigo. Son conocidos los orígenes de esta campaña subversiva, y a ello obedecen las energéticas medidas adoptadas recientemente, continuando, no obstante, con carácter general la prohibición absoluta de difundir noticias tendentes a provocar rumores, que son totalmente falsos.

Cuantos se presten a estos manejos condenables, incurrirán en severas sanciones.»

## Nota muy interesante para las cumplidoras del «Servicio Social»

Decreto de 7 de octubre de 1937 y Reglamento de 28 de noviembre del mismo año, estableciendo y regulando el «Servicio Social» de la Mujer

### CAPITULO V

#### Régimen disciplinario

«Artículo 21. Durante el desempeño activo del «Servicio Social» las Mujeres cumplidoras de él quedan obligadas a acatar la disciplina y las Jerarquías de «Auxilio Social». Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas, según su especie, con recargo de siete días, quince días, o un mes de Servicio.

La triple reincidencia en faltas castigadas con un mes de recargo producirá la separación del Servicio, con denegación definitiva del certificado. Esta misma sanción será impuesta a las que desplieguen una conducta inconvniente.

Las faltas de celo o actitud en el cumplimiento de las funciones encomendadas se corregirán con reiteración de los trabajos hasta su satisfactorio cumplimiento.

Art. 22. Corresponde a los Jefes de cada Servicio o Institución corregir las faltas de celo o aptitud

Los delegados Provinciales de «Auxilio Social» impondrán a propuesta de los Jefes inmediatos de cada Servicio, las sanciones consustantes en recargos del tiempo de su duración.

La separación del Servicio y la denegación definitiva del certificado serán impuestas por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» a propuesta motivada del Delegado Provincial competente

Art. 23. Las sanciones acordadas por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» son irrecurribles. De las demás cabrá alzada ante el Superior inmediato del Delegado o jefe que la acordó, elevándose el recurso por el conducto jerárquico.

Lo que pongo en conocimiento de todas las interesadas para los efectos oportunos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago, 25 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—EL DELEGADO COMARCAL.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Aviso importante para los señores propietarios

Habiendo sido consignado en el Presupuesto vigente de esta Cámara la cantidad de TRES MIL PESETAS, para obras de higienización en viviendas de propietarios

cante y el titular de la asignatura de Religión.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El director general, R. Toledo.»

modestos correspondientes a la jurisdicción de esta Cámara, se pone en conocimiento de los mismos, que reunan los requisitos que abajo se citan, para que puedan solicitarlo de esta entidad; con arreglo a las siguientes bases:

a) Ser propietario de finca urbana perteneciente a la jurisdicción de esta Cámara y estar al corriente en el pago de sus recibos.

b) Se entenderá por propietario modesto los que no pagando más de veinte pesetas de contribución total anual por urbana, carezcan además de otros bienes, medios de fortuna o ingresos que a juicio de la Cámara, no permitan clasificarlos como tales.

La Cámara podrá hacer las investigaciones que estime oportunas.

c) Los solicitantes deberán ser de notoria adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, probada por su actuación anterior a la fecha de iniciación del mismo.

d) Las solicitudes deberán presentarse en las Oficinas de esta Cámara dentro del término de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la cual indicará la casa, vivienda o locales necesitados de obras para su habilitación, con arreglo a las disposiciones legales sobre vivienda.

e) Espirado el plazo de solicitudes, la Subdelegación de la Fiscalía de la Vivienda, inspeccionará las fincas y determinará las obras que sean precisas realizar.

f) La Cámara juntamente con la Subdelegación de la Fiscalía de la Vivienda, elegirá las fincas que hayan de ser objeto de las obras y elevará la propuesta correspondiente al Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de la Vivienda, para su aprobación y resolución definitiva.

Santiago, 23 de Noviembre de 1939. — Año de la Victoria. — V.º B.º El Vice Presidente, Evaristo Antonio, el Secretario, José Carreira Varela.

“La Fuga de Tarzán”. En el Principal

El éxito obtenido por la pantalla del Principal con el estreno de “La Fuga de Tarzán”, traspasó los límites habituales del triunfo cinematográfico; el favorecido Coliseo de la Rúa Nueva vióse colmado en todas las funciones, que, desde el sábado, se vienen dando de esta monumental superproducción, que tiene cual ninguna tal aliciente dinámico y tal contextura de grandioso interés, que sobrepasa a todo cuanto hasta la fecha se ha producido en el cine de emoción.

La grandiosidad de los escenarios, la maravilla expiéndida de los paisajes, la magnitud de las luchas, la variedad de aves y bestias, los escalofriantes riesgos y las épicas aventuras, alternan a través del tema interesantísimo e instructivo que deleita a chicos y grandes desde el principio hasta el fin.

Jonny Weismuller, apolíneo y hercúleo, distiende rítmicamente su fuerza y su agilidad en contraste con la dulce sonrisa y la delicada actuación de la bellísima Maureen O. Sullivan.

En fin, una película que verá todo Santiago, y que hace época entre las del género de aventuras, tan propicias al ritmo cinematográfico. El perfecto diálogo en español, añade interés a esta joya Metro Goldwin que hoy y mañana se exhibirá por última vez en el Principal, y en su pantalla de obras maestras.

El traslado de los restos de José Antonio

Ayer llegó a Ocaña el cortejo que conduce los restos de José Antonio.

Todos los pueblos han realizado preparativos para honrar el paso del cortejo.

En Ocaña, Villatobas, Corral de Almagor y Quintanar de la Orden, los engalanamientos eran muy profusos y de buen gusto.

En la carretera que pasa por el centro de Ocaña estaba iluminada y todos los balcones lucían colgaduras con crespones negros. En el paraje donde se iba a realizar el relevo — que ocupa una faja de 40 metros — se han pintado los colores de la bande-

ra de la Falange. Los andenes de la carretera están cubiertos de flores. A la entrada y a la salida del pueblo se han elevado dos arcos monumentales con inscripciones. En el resto de la carretera se han dibujado el yugo y las flechas.

El engalanamiento de Villatobas destaca por la sencillez y la generosidad con que está montado. Hay tantos arcos triunfales como bocanías. Se hace notar un altar hogareño, delicadamente adornado por manos femeninas, que tiene por fondo una gran cruz negra y las palabras «José Antonio, Presente».

Entre Corral de Almagor y Quintanar de la Orden la carretera está cubierta de tomillo. En el primer arco de dichos pueblos se elevan dos arcos, en cuyas claves está la inscripción «José Antonio» y en las enjutas estas dos fechas: «1936-1939».

A las seis de la tarde llega el cortejo al límite de la provincia. El gobernador civil, don Manuel Casanova, el presidente de la Diputación don Isidoro Besarán, el jefe provincial del Movimiento, Emilio Torres, acompañado por el delegado de Propaganda y de Información, salen a recibirlo. Lleva las andas y da escolta la Falange de Cuenca. Acompañan los consejeros nacionales señores Fernández Cuesta, Bernal y Pilar Primo de Rivera.

El señor Fernández Cuesta, invita a entrar en la presidencia del cortejo al gobernador civil de Toledo y prosigue la marcha.

Numerosos grupos de campesinos saludan silenciosamente el paso del cortejo. Otros se arrodillan y rezan. Al toque de ánimas el cortejo se detiene, cesa el «De Profundis» que se venía entonando y se reza el rosario.

Frete a la Venta de don Quijote—sitio donde Alonso Quijano reveló sus armas—, la Falange de Cuenca entrega las andas a la de Ciudad Real.

Los tres edificios que componen la Venta están engalanados con colgaduras e iluminaciones.

En la ermita que hay frente a la Venta, en lo alto del campanario, hay una bandera nacional a media asta. La Venta y la ermita están unidas por un arco monumental.

La Falange de Ciudad Real cubre los 10 kilómetros de carretera hasta Quintanar de la Orden, en donde la Falange de Ciudad Real será relevada por los camaradas de la Falange de Orense.

Siguen las hogueras a lo largo de la carretera que, además, está iluminada por antorchas. Muchos campesinos llevan velas. Continúa la marcha del cortejo hacia Quintanar de la Orden.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

-BANDO-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto del Vino (Decreto de 8 de setiembre de 1932 y Ley de 26 de marzo de 1933) y las obligaciones que el artículo 12 del mismo impone sobre declaraciones de existencias y cosechas de vinos, se recuerda a todos los Productores, Vinicultores, Comerciantes, Detallistas, propietarios de Tabernas, Bodegones, Ultramarinos, Bares, Cafés, etc., la obligación que tienen de presentar declaración jurada de las existencias de vinos, bebidas alcohólicas, mistelas, mosto de uvas, vinagre, etcétera, antes del día 30 del corriente mes de noviembre, en el Negociado de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, en impreso oficial por triplicado que se facilitará en dicho Negociado al precio de diez céntimos ejemplar; advirtiéndoles que la no presentación de la declaración de referencia dará lugar a la imposición de sanciones.

Santiago, 24 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El caide, Juan Gil Armada.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteayer, resultó premiado el número 880, y en el de ayer, 1943.

OPOSICIONES PARA POLICÍA ARMADA

Obtíense rápidamente certificados de Penales y demás documentos precisos para tomar parte en las oposiciones anunciadas. Diríjase a: «ORGANIZACIÓN», Agencia Administrativa y Comercial, Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1.340.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad Anónima Española de Seguros. Domicilio Social: Pamplona. Accidentes de trabajo, Responsabilidad Civil, Incendios, etc.

DELEGACION EN SANTIAGO: AGENCIA «ORGANIZACIÓN» RUA DEL VILLAR, 76.—TELÉFONO 1340

Don Juan Moreno Tilve

que fué asesinado por los rojos en Madrid el día 28 de noviembre de 1936

R. I. P.

La familia ruega y agradecerá la asistencia a alguna de dichas Misas.

Mañana martes, 28, a las nueve de la mañana y en la iglesia de San Martín (Parroquia de San Juan), se celebrará un ACTO FUNEBRE por el eterno descanso de

Doña Baltasara Fernández Uña Doña Ana Guerrero Montalbán y D. Santiago Guerrero Montalbán

La familia, agradecerá la asistencia a dicho acto, por lo que le quedará altamente reconocida.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el docto catedrático de Latín de Instituto de Enseñanza Superior y Media de esta ciudad, don Fernando Domínguez, fué ascendido, con fecha 7 de julio del 37, al sueldo anual de 9.000 pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Otra nueva publicación acaba de dar al público el competente doctor en Medicina, establecido en Vigo, Tomás Carro y García.

Titúlase «Valor del ganglio» indicado por Toisier en el diagnóstico diferencial, trabajo que ha de ser bien recibido por cuantos se dedican al estudio de la Medicina, por lo que felicitamos a su autor, buen amigo nuestro.

Fué declarado excedente voluntario don Lino Paricio Miñer, agente judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción de Arzúa.

Las personas caritativas de esta población pueden hacer una buena obra de caridad socorriendo a la mujer de un obrero que con cinco hijos acaba de dar a luz dos niñas.

Los donativos, que también pueden consistir en ropitas, recibense en el lugar de «Chouchinos», casa número 6, al lado del Sanatorio Antituberculoso de La Choupana.

Nuestro estimado compañero en la Prensa, don Felipe García de Albéniz, director del colega local «El Correo Gallego», ha cesado en este cargo. La Delegación de Falange Española Tradicionalista y de las Jons le ha destinado para la organización y representación del espíritu del Movimiento en las Islas Filipinas.

Lamentamos la ausencia del apreciado compañero y amigo.

Mañana comenzaremos la publicación de unas «Estampas de Cuntis» que desde aquella villa

nos ha remitido ayer nuestro estimado amigo y colaborador, don Lorenzo Ayesta y Daguerre.

Don Andrés Barreiro Alveia, vecino de Rivadulla (Vedra), se servirá pasar por la oficina de la Policía Urbana, a fin de recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

En la madrugada de ayer, después de recibir con gran fervor todos los auxilios espirituales, rindió su alma al Señor el que ha sido buen amigo nuestro, don José Vázquez Cambón, de 50 años.

El extinto desempeñó, durante varios años, importante cargo en la Sociedad General Galega de Electricidad, en donde era justamente apreciado de sus superiores y compañeros.

También se le quería en todos los sectores de la ciudad por su hombría de bien, puesta de manifiesto en toda ocasión.

En la mañana de hoy y después del funeral celebrado en la Capilla General de Animas fué conducido el cadáver al cementerio de Santo Domingo.

Presidían el duelo el catedrático del Seminario don José Couso con los señores don Marcelino Blanco de la Peña, don Angel Acosta y don Francisco Vázquez Enriquez.

A toda la familia del finado y de un modo singular a su hija Rosario y hermano el canónigo de Madrid, muy ilustre señor don Amador Vázquez Cambón, damos nuestro pésame.

Mañana saldrá para Coruña nuestro apreciado amigo el distinguido orfebre santiagués, don Arturo Lado Pensado.

A las cuatro y media de la tarde del día 29 del corriente tendrá lugar la inauguración de la sociedad «Industria Lechera Peninsular, S. A.», en Puentecelestres.

Para asistir al acto hemos recibido atenta invitación, que agradecemos.

Fué nombrado jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el director del Sanatorio Antituberculoso de La Choupana, don Manuel López Sendón.

En el Asilo del Camino Nuevo entregó su alma a Dios Vicesita Rey Nieto, juda, natural de Ames.

Se instruye expediente de responsabilidad política contra Antonio Reyes Ferreiro, José Pintos Quinteiro, Maximiliano Pérez Prego, Francisco Otero Juncal, Manuel Martínez Vázquez, Rogelio González Suárez, Manuel García Filgueira, José Echevarría Nóvoa, Edelmiro Dios Vázquez, vecinos de Pontevedra y Severo Ubeira Ubeira, de Videneves.

Ingresó en el Gran Hospital José Otero Barral, de 17 años, vecino de la parroquia de Bereas, con una herida incisa o cortante en la región superciliar, y otra en la mano derecha, de pronóstico grave.

Manifestó que se las produjo su convecino Domingo Porto, con una navaja.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la parroquia de la Peñegra una solemne función de Animas, en la cual ha predicado con fervoroso espíritu el religioso franciscano, Padre Telesforo Fernández.

Ha regresado de Madrid en donde permaneciera unos días, nuestro estimado amigo el competente contable de la «Campsa» en Santiago, don Arturo Souto

A la altura del cabo Silleiro (Marín), a consecuencia del fuerte viento del Noroeste, fué erabado por un golpe de mar de la cubierta del vapor pesquero «Ni», el tripulante Avelino Loira Amoeiro, de 32 años, que pereció ahogado.

Avelino deja viuda e hijos.

Extinguió su vida en el Asilo de Carretas, Dolores Rodríguez Lamas, de 78 años, soltera, natural de Arzúa.

Estuvo en la Coruña y visitó al gobernador civil, el comandante de Infantería, don Gerardo Díaz Maristany.

En las cercanías de Vivero, ha sido detenido Felipe Olmo, por dos agentes de la Dirección General, que habían llegado de Madrid, después de una activa persecución.

El detenido fué teniente rojo de la cuarta brigada de Madrid, y más tarde conductor del automóvil de Margarita Neken.

Al terminar el Movimiento se quedó en Barcelona, de donde se trasladó a Lugo porque tiene unos parientes en el partido de Vivero, pasado desapercibido.

La Dirección de Seguridad envió dos agentes que realizaron indagaciones en Orense, y luego en Lugo, logrando detener a Felipe en la parroquia de Miñoto, después de perseguirle algún tiempo por la carretera.

Felizmente dió a luz un niño la esposa del acreditado comerciante de esta plaza, don Daniel Lozano Bartolomé.

Al recién nacido se le impusieron los nombres de José Luis Antonio.

Nuestra enhorabuena.

La Comisión gestora provincial desestimó una instancia de don Raúl Castromil, en la que interesaba que el sueldo que percibe como médico del Hospital de Santiago se le considerase como gratificación.

Hoy se registraron los nacimientos de Palmira Balsa Mosquera, Dorinda Balsa Mosquera, María González Sayar, Isolina Josefa Giadans Rodríguez, Manuel Noya Rodríguez y José Tomás Ravina Robira.

Fué nombrado mozo de servicio del Gran Hospital de esta ciudad el caballero mutilado Florencio Bernárdez Pampín.

Mañana, martes, comienza en la iglesia de San Pelayo la solemne novena en honor de San Nicolás de Bari, obispo.

La Misa será todos los días a las siete y media; los cultos de la tarde comenzarán a las cinco y media, con Exposición Mayor, rosario, ejercicio y reserva. El último día habrá Misa cantada, y sermón por la tarde, que predicará el Padre Prieto, de la Compañía de Jesús.

Por la Jefatura de la Delegación de Protección del Hogar de la Madre y del Niño, de esta provincia, ha sido nombrada maestra en propiedad del Hogar Escolar de Puenteume, la señorita María del Carmen del Río Barros, teniendo en cuenta los méritos y servicios de la misma, prestados en el cargo de Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en la comarca de Ordenes, desde su fundación, para cuyo cargo saldrá el día 1 del próximo mes de diciembre, deseándole muchos aciertos en tan espinosa labor, y felicitándole al mismo tiempo, como también a la afortunada institución de «Auxilio Social», a que ha sabido

Desear Profesor de Algebra es pensión. Contestaciones por escrito a la Administración de este periódico.

MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende Underwood portátil como nueva. Verla y tratar: Trinidad, 10, 2º

ACADEMIA “MENEZES PELAYO”

Algalia de Abajo, 24, 2º (Palacin Amarante)

Primera Enseñanza según los últimos métodos pedagógicos.—Preparación de Bachillerato, Reválida y Carreras Especiales por Profesores titulados en las diversas disciplinas. Próxima convocatoria para Correos y Telégrafos.

seleccionar, entre numerosas aspirantes, tan digna y estudiosa maestra.

Se aprobó por la Comisión gestora provincial el proyecto del camino vecinal de la Peregrina a Puente Alver y la ratificación de la orden de estudio del trazado per Cruz de Barrado al ki ómetro 16 de la carretera de Espiñaredo a Cedeira.

En Arines falleció Domingo Díaz Secane, de 84 años, casado.

Se hallan pendientes de recogida en la estación de Santiago paquetes postales para los señores don: Felipe Vázquez, Arturo Aceiro, Jesusa Golán Sande, Juana Fernández, Angel Dopezo, Sebastián A. Yuza, Florinda Fozardo, Jesusa de Vázquez, Manuel Puente Vázquez, José Antelo Luaces, Manuel Hernández, Bernardino Jiménez, Manuel Huerta Muño, Ricardo García, Hermenegildo San Luis, Josefa Gómez Vázquez, Felipe de Dios, Ramona Casás Páez, Lina Parilla, Manuel Iglesias, Dolores Marifo, Manuela Candaro, Manuela Bels Peña, Jesusa Tojo Louzoa, Juan Romero Blanco, Ramona Seo, Antonio Fernández, Manuel Rey, Manuel Becerra Miguez, Ramona Mosquera Andrade, Antonio Fraga, Manuela Lorenzo Maneiro, Amadora Sánchez, Ramón Maniega, Jesús Vázquez, Andrés Viveseco, Juan Perello, Antonio Pérez, Rosalía Neiro de Macreira, Casimiro Calvo, José Mella, Domingo G. Blanco, Fermín García, José Martínez Vázquez, Josefa Romero de Garcá, Maximino Pérez, Jesús Rey Pérez, Ricardo Cuervo, Manuel Rey, Consuelo Rey, Jesusa Raposo Piñeiro, Francisco Insua, José Sánchez Vázquez, Carmen Muñoz Vázquez, Aurora Graña, Genoveva Varela, Antonia Serapio, Esperanza Palas, Manuel Coto Blanco, Francisca Becerra, Filomena Suárez, Cirilo Gesto, Carmen Iglesias de Sa gado.

Por el doctor don Manuel Villar Iglesias y su distinguida esposa la señora doña Dolores Blanco Ituarte y para su hijo don Angel, fué pedida a los señores de Pérez Artine, de Padrón, la mano de su hermosa hija Catalina Pérez Rey.

La boda se celebrará en el mes de enero próximo.

Con toda felicidad dió a luz un hermoso y robusto niño, primogénito, la esposa de nuestro buen amigo el teniente médico, don Manuel Díaz Ureba.

Tanto a madre (nacida Josefina Fernández Aibar), como el neófito, halláase en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido y a los abuelos, los señores de Fernández Ramón, propietarios del acreditado hotel «La Estrella», por el fausto suceso familiar.

Muchas impuestas por el señor gobernador civil de la provincia: A Ramiro Calvo Nogueira, vecino de la Rocha, multa de 250 pesetas por celebrar un baile público delante de la taberna de su propiedad, sin estar autorizado para ello.

A Pilar Abad, de Coruña, 100 por infracción del reglamento de hospedajes.

A Felipe Cañas Chas, de Coruña, 100 por igual motivo.

A María Sueiras Díaz, 100 por idem idem.

A los Almacenes Ossorio, de la Coruña, dos mil pesetas por vulnerar las disposiciones de Abastos.

A José González, de Orense, 500 pesetas y decomiso, por venta de queso a mayor precio del autorizado.

A Inocencio Puga, de Carballedo, 200 pesetas y decomiso de la mercancía, por venta de queso a mayor precio del autorizado.

Verla y tratar: Trinidad, 10, 2º

PRINCIPAL LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS Hoy y mañana últimas exhibiciones LA FUGA de TARZAN La obra maestra del cine de aventuras HABLADA EN ESPAÑOL El más clamoroso éxito del año

SE VENDE.—Máquina de coser y bordar «Singer», con muy poco uso. Darán razón en esta Administración.

SE ARRIENDA un espléndido local, para establecer un Comercio o Industria, situado en calle céntrica y recientemente construido.—Del Precio dará razón don Ramón Buide, Abogado.—General Mola (Senra) 23.—Santiago.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vendé.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

INGLÉS, QUÍMICA, BACHILLERATO, por ex alumno Escuela Ingenieros Químicos de Pensylvania. Razón en la calle del Franco, 16.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vias urinarias. Preguntorio, 6, 2.º.—Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis.

DOCTOR GARCÍA SABELL, Gelmírez, 15, Santiago.—A partir del día cuatro de Noviembre, en curso, reanuda su consulta el doctor García Sabell.

IMPORTANTE INDUSTRIA FIGUESA desea zapateros de primera y aparadoras. Condiciones escribir M. I. Capitán Cortés 8-1.º; sueldos de 15 a 20 pts. diarias y 6 a 10 respectivamente.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.

Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENRIQUETA SILVA DE GU, YERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libro.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

VENTA DE UNA CASA en el centro de Santiago. Precio: 10.000 duros. Informes Sombrerería Rius.

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 25  
Central, 1 377 00 pesetas  
Matadero, 1.584 40  
Carnes, 62 60  
Camino Nuevo, 130'95  
Coches, 76'05  
Hórreo, 97 55  
Sar, 51'45  
San Pedro, 53 65  
San Cayetano, 47 90  
Vista Alegre, 25'00  
Tarás, 4 60  
Carmen, 10'35  
San Lorenzo, 13'50  
Plaza Mercado, 102 35  
Degüello, 384'10  
Suma 4 021 45

Reconocimiento sanitario  
Central, 82'00 pesetas  
Matadero, 96 00  
Plaza Mercado, 2 90  
Suma, 180 90  
—Ayer, día 26, se recaudaron: por consumo, 1 408 55 pesetas y por sanitarios, 219'25.  
Recaudación total, 5.830 15

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Los señores jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del antiguo Cuerpo de Inválidos y que tengan su residencia en el término municipal de Santiago harán su presentación en esta Comandancia Militar con la máxima urgencia.  
Santiago a 27 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Militar.—De Orden de S. S., el Teniente Secretario, Juan Caso.

Venta de varias casas

Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta. También vendiendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.  
Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

ULTIMAS NOTICIAS

Plan de construcción De carreteras

Madrid.—El Boletín Oficial publica una disposición aprobando el plan de construcción de carreteras y caminos de España con arreglo al trazado que se inserta. También se insertan los modelos de señales de circulación que han de colocarse en los mismos.

Solemnes funerales En Santa Bárbara

Madrid.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio de los ex ministros y ex subsecretarios de Gracia y Justicia asesinados por los rojos.  
Al acto asistieron los familiares de los caídos y en representación del ministro de Justicia el subsecretario de este Departamento.

Comunicados oficiales El alemán

Berlín.—El Alto Mando alemán facilitó en la mañana de hoy el siguiente parte oficial correspondiente a la noche de ayer:  
En el frente Oeste según fuego de castigo, sin otros incidentes dignos de mención.

El francés

El parte francés también con signo que no hubo actividades dignas de importancia durante la noche.

El incidente Ruso-finlandés

Moscu.—El ministro finlandés en esta capital, se entrevistó con el señor Molotov.

El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia hizo entrega al ministro de Finlandia de una nota de protesta por el incidente militar ocurrido en la frontera de aquel país.  
En dicha nota se exige del Gobierno de Finlandia sean retiradas sus tropas a 25 kilómetros de la frontera.

El Gobierno soviético, publicó una nota oficial relacionada con este incidente, en la que hace público que el ejército finlandés rompió el fuego contra las fuerzas soviéticas de las fronteras, resultando tres soldados muertos.  
El número de disparos realizados por la artillería fué de 7.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros.  
Razón: Belvís, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

CARBONES

GALLETAS y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. OBUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:  
**SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)**  
Carrera del Conde número 18  
Teléfonos 1214 y 1714  
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.  
**Dr. Sánchez Harguindey**  
JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGIA  
Huérfanas, 21. Teléf. 1716  
SANTIAGO

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontela, Conga, 8, bajo, Santiago.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.  
Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

GÜMIL VENTAS

Se hacen de la casa n.º 18 del Preguntorio, n.º 4 del Pejigo de Arriba con su huerta unida, de una extensión superficial de 1.500 metros cuadrados, la n.º 9 del Campo del Gayo, también con huerta, y la n.º 8 y 10 de la Plazuela de San Roque. Todas libres de cargas, e inscritas en el Registro de la Propiedad.  
Informa Gümil, Rúa del Villar, 80.—Tel. 1625.

Andrés Sánchez G. Adanza

ABOGADO  
MONTERO RIOS, 17, 2.º  
Santiago

Leña de pino y roble

En los bajos de la casa número 18 de la Algalia de Arriba se vende, a precios económicos, leña de pino y roble y aserrín.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
CIRUGIA GENERAL  
Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.  
Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.  
Senra, 9.—Teléfono 1241  
SANTIAGO

COÑAC "FERRARO"

Pídalo Vd. en Cafés y Bares.  
Representante en Santiago. Severino Facorro.

Pérdida de una perra de caza

La persona que tenga en su poder una perra de caza, negra, con las puntas de las patas blancas, que atiene al nombre de «morita», extraviada en la tarde del día 22 del corriente cerca de monte Carballal, se le ruega la entregue a su dueño D. Ramón Chorén, «Caseto», en Rapa da Folla número 32.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES  
Esta Agencia se encarga de trasladados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.  
Servicio permanente.  
Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

J. Pardo Bedia

MEDICO—OCULISTA  
PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Plaza del Instituto, 14-1.º



Don Enrique Campos Piñeiro

Cura Párroco de Santa María la Mayor y Real de Sar (Santiago) y Arcipreste del Bero de esta Ciudad

FALLLGIO EL 21 DEL CORRIENTE

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

EL CLERO PARROQUIAL

Ruega a sus amistades y personas piadosas asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana martes, a las once y media en dicha parroquial, favor que les será eternamente reconocido.

Santiago, 27 de noviembre de 1939.

MI HISTORIA  
(CONTINUACIÓN)

este íntimo perfil que muestro a Dios rezando,  
hecho de alma y de tierra,  
que valles de sombra y cumbres de luz encierra.  
¡Y todo me hablaba!  
De las cosas humildes se elevaba  
imagen imprecisa  
que ante mis ojos magos de criatura  
tenía perfecta, espiritual semblanza,  
iluminada y vaga nitidez  
del paisaje en la bruma indecisa...

Y a mí sonreía, en un arrobamiento  
divino, que es remembranza  
no sé de quién... Tal vez de Dios... Tal vez  
de otra vida vivida en misteriosa estrella...  
En este mundo de espectros, cada ser  
un otro ser revela...

Yo era una criatura triste y alegre, sin saber...  
Ora desfallecida, ora exaltada,  
ora subiendo en cantos de alborada,  
entre ángeles de mística belleza...  
Ora bajo mis pies la tierra hufa;  
y sonámbulo absorto descendía

no sé bien a que honduras de tristeza...  
¡Bien pronto de mí mismo me aparté!  
¡Y, perdido de mí, por mí grité!  
¡Grité! ¡Grité! ¡Nadie me respondió!  
Desde entonces, ¿quién soy yo?  
Un fantasma de alguno,  
una vaga presencia de ninguno;  
diseñada saudade en busto moribundo...

TEIXEIRA DE PASCOAES.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424  
Dr. Alsina, 1125  
Sanatorio, 1.006.



¡Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a un color primitivo a los quince días de dar una loción diaria con el Agua Colón «LA CARNELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; es insustituible. Vea en todas partes.

Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1323

TELÉFONO 1123

Apartado de Correos 8

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE SOCADOR... EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA DORADA. CRO. Quito. Avenida 125. Pórtico N.º 10. Q. Chorrillos. Legión 12. Madrid. De venta en Farmacias, Parafarmacias y Droguerías